



Bucaramanga, 28 de diciembre de 2016

Resultados de Convocatoria Programa de Entrenamiento Empresarial Sistemas de Innovación Fase II

En el marco de la Convocatoria "Programa de Entrenamiento Sistemas de Innovación Fase II", la cual tiene como objeto la selección de empresas del Área Metropolitana de Bucaramanga que estén interesadas en desarrollar capacidades en los componentes claves que impulsan la innovación empresarial para la creación y/o consolidación de sistemas básicos de innovación, se publica el listado de empresas elegibles para el proceso de intervención en orden descendente, de mayor a menor puntaje obtenido, previa fase de evaluación correspondiente:

POSICIÓN	EMPRESA
1	Agroindustrias del Sur del César Ltda. & Cía. S.C.A. - AGROINCE LTDA. & CIA S.C.A.
2	Federación Nacional de Comerciantes - FENALCO Seccional Santander
3	PENSEMOS S.A.
4	Taxis del Sur S.A. - TAXSUR S.A.
5	INACAR S.A.
6	Crezcamos S.A.
7	Transejes Transmisiones Homocinéticas de Colombia S.A.
8	Universidad de Santander - UDES
9	Centro de Atención y Diagnóstico de Enfermedades Infecciosas S.A. - CDI S.A.
10	Ingeniería en Construcciones Postensadas - Ingetensa S.A.S.
11	ALCA LTDA.
12	Ecopetrol S.A. (Instituto Colombiano del Petróleo - ICP).
13	M&J Ingeniería S.A.S.
14	Centro de Ferias, Exposiciones y Convenciones de Bucaramanga S.A. - CENFER S.A.
15	Fundación Comultrasan para el Desarrollo Social.
16	Universidad Autónoma de Bucaramanga - UNAB.
17	Penagos y Hermanos Compañía S.A.S.
18	Caja de Compensación Familiar Comfenalco Santander.
19	Jaimes Rueda & Compañía - PRECIMEC S.A.S.
20	GIRONES S.A.
21	Construcciones e Ingeniería Ltda. - OTECO Ltda.
22	AVENSA S.A.S.
23	Petrocasinos S.A.
24	Cooperativa Multiactiva de los Trabajadores de Santander.
25	GYR Ingeniería Ltda.
26	PREVESA S.A.S.
27	Ansall Ltda.



[Handwritten signature]



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

Carrera 19 No. 36-20 / Piso 2
Conmutador: (7) 652 7000 - Fax: (7) 633 4062
Nit. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

28	Neumólogos de Santander Ltda.
29	Instituto del Corazón de Bucaramanga S.A.
30	Vigilancia de Fenalco LTDA. - VIFENALCO LTDA.
31	CARLIXPLAST S.A.S.

Las empresas seleccionadas deberán realizar el pago de la contrapartida según en el tiempo estipulado para tal fin. El valor a pagar y las instrucciones para realizar el mismo serán remitidos por correo certificado y correo electrónico el próximo lunes 02 de enero de 2017. En caso de no recibir el pago en el plazo señalado, se asignará el cupo a otra empresa que se encuentre en lista de espera.


JUAN DIEGO ROJAS PERALTA
Vicepresidente
UEN - Desarrollo Empresarial



